

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI URDANETA S.A COMTAXUSA,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En la Provincia de Los Ríos , en las instalaciones, ubicadas en la **parroquia Ricaurte Calle Vidal Miranda y Av Pinargote** , siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI URDANETA S.A COMTAXUSA, éstos son: El señor Cartagena Quiroz Camilo Duber, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, los demás accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de la totalidad de los novecientos veintiséis dólares americanos de los Estados Unidos de América ,, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

CONOCER Y APROBAR LA SITUACION FINANCIERA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, MOVIMIENTO PATRIMONIAL Y FLUJO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA.

DESIGNAR COMO COMISARIO AL ING COM CPA JAIME EDUARDO CASTILLO MARIDUEÑA.

Preside la sesión el Ing Com Cpa Leonardo Machiavello Villamar, en calidad de Secretario, y como Presidente de la Junta el Señor Camilo Dubet Cartagena Quiroz.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber:

- CONOCER Y APROBAR LA SITUACION FINANCIERA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, MOVIMIENTO PATRIMONIAL Y FLUJO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA.

DESIGNAR COMO COMISARIO AL ING COM CPA JAIME EDUARDO CASTILLO MARIDUEÑA.

Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia los asistentes.


SR. Camilo Dubet Cartagena Quiroz
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. Leonardo Machiavello Villamar
SECRETARIO DE LA JUNTA